

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

L.C. Ramón Avilés Cordero, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 129 fracciones IX, X, XIV, XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN-35C001-02-2019, correspondiente al “SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL, ASÍ COMO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES PARA LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EJERCICIO FISCAL 2019”, siendo la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, quien lleve a cabo el procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:

COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	NOTIFICACIÓN DEL FALLO
\$1,000.00	19/07/19	22/07/19 12:00 HORAS	24/07/19 12:00 HORAS	26/07/19 14:00 HORAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL, ASÍ COMO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES PARA LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EJERCICIO FISCAL 2019	1	SERVICIO

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ubicada en Av. Fray Servando Teresa de Mier número 198, 7° piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono: 11-02-65-00 ext. 6512, los días 17, 18 y 19 de julio de 2019, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.

- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, expedido por Institución Bancaria ubicada en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de las Propuestas, así como la Notificación del Fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en Av. Fray Servando Teresa de Mier número 198, 7° piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Esta Licitación no se realizará bajo la cobertura de algún Tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.
- No se otorgarán anticipos.

- Lugar de realización del servicio, como se indica en las bases.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- El servidor público responsable de la licitación es el L.C. Ramón Avilés Cordero, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, de la Secretaría Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. De conformidad con lo establecido por los artículos 1, 3 fracción II, 37, 41, 129 fracciones IX, X, XXI y 238 fracción V, VIII y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como a los objetivos y funciones indicadas en el Manual Administrativo de la Oficialía Mayor para para la ahora Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, faculta al Lic. Omar Saud Salvador Hernández, titular del área indicada respectivamente, para que presida y realice indistintamente, los actos y juntas relativas a la presente licitación.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- El tipo de moneda en que deberán presentarse las propuestas será: Peso mexicano (Moneda Nacional).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Ciudad de México, a 12 de julio del 2019

(Firma)

**L.C. RAMÓN AVILÉS CORDERO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

---